

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

5592 *Resolución de 23 de febrero de 2026, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1790/2025, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Séptima, ha sido interpuesto por doña Esperanza Leal Flores un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de la AEAT de 5 de noviembre de 2025 que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de turno libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Presidencia de la AEAT (BOE del 28), por la que se acuerda la publicación de la relación de aspirantes que han superado la primera parte del tercer ejercicio de la fase de oposición y se convoca la realización de la segunda parte del tercer ejercicio.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 23 de febrero de 2026.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.